

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR (PGIRS)
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA



Martha Milena Montaño Acevedo	Oscar Emiro Rozo	Oscar Emiro Rozo
Docente	Director	Director
Elaboró	Revisó	Aprobó

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONCEPTOS BÁSICOS
 2. MARCO LEGAL
 3. JUSTIFICACIÓN
 4. OBJETIVOS
 - 4.1 OBJETIVO GENERAL
 - 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 5. ALCANCE
 6. GENERALIDADES DEL CER
 - 6.1 INFORMACIÓN BÁSICA
 - 6.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 - 6.3 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES
 - 6.4 SERVICIOS GENERALES CON QUE CUENTAN LAS INSTALACIONES.
 - 6.5 INVENTARIO DE RECURSOS
 - 6.6 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA
 7. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD
 - 8 DETERMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS
 9. PLAN DE EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS
 - 9.1 CONFORMACIÓN DE BRIGADAS
 - 10 PLAN DE EVACUACIÓN
 11. PLAN DE CONTINGENCIA
 12. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN
 13. IMPLEMENTACIÓN.
 14. PRÁCTICAS Y SIMULACROS
- BIBLIOGRAFÍA

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al plan de Prevención y Preparación para afrontar emergencias que se puedan presentar consiste en un conjunto de estrategias anticipadas, elaboradas con base en las políticas, la organización, normas y procedimientos que debe tener el CER LA LAGUNA para prevenir y disminuir los niveles de riesgo ante una situación de emergencia que afecten las personas, los recursos, y el medio ambiente.

Es por esto que se adoptan medidas tendientes a prevenir y mitigar los efectos que las diferentes amenazas (internas o externas) puedan generar, se incluyen acciones relacionadas con la legislación, la organización para afrontar situaciones de emergencia, las acciones relacionadas con los planes operativos de emergencia, la capacitación, el entrenamiento, el suministro de los recursos necesarios para hacer frente a una emergencia, con acciones que disminuyan el lucro cesante y la susceptibilidad a sufrir nuevos efectos dañinos en el futuro.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

1. CONCEPTOS BÁSICOS

ALARMA: Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica

ALERTA: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro

AMENAZA: Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente

ANTECEDENTE: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores

BRIGADA DE EMERGENCIA: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia

CADENA DE SOCORRO: Es el mecanismo mediante el cual se puede brindar atención inmediata a un número determinado de lesionados con motivo de una situación de emergencia

EMERGENCIA: Es toda perturbación parcial o total del sistema que pueda poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y procedimientos diferente y/o superiores a los normalmente utilizados y la modificación temporal, parcial o total de la organización para poder atenderla

EVACUACIÓN: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas

EXPLOSIÓN: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases

INCENDIO: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y de bienes valores

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO: Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia

PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

2. MARCO LEGAL

En la tabla 1 se presentan los Requisitos Legales aplicables en el tema de Plan de Emergencias.

Tabla 1. Requisitos del Plan de Emergencias

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley 9 Título III Enero 24 de 1979	Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones. Art. 80, literal e: Proteger a los funcionarios y a la población de los riesgos para la salud Art. 93 - Áreas de circulación: Claramente demarcadas, con amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada. Art. 96 - Puertas de salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo Art. 114 prevención y extinción de incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, contruidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevengan los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión. Título III - Salud Ocupacional Título VIII - Desastres. Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
			Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		
LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN		
	de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.		
Decreto 93 Enero 13 de 1998	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la prevención y Atención de desastres.		
Decreto 1072 de 2015	Libro 2 - Parte 2 - Título 4 - Capítulo 6 Sistema de gestión de Seguridad y Salud laboral. Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.		
DECRETO 1295/94	“Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales” Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.		
DECRETO 2222 / 93	Decreto 2222 de 1993 del Ministerio del Minas y Energía, artículo 234: establece la conformación de brigadas contra incendios. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.		
Ley 322 de 1996. Sistema Nacional de Bomberos.	Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.		
Normas	NFPA 1: Código de Prevención de Incendios		

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
Internacionales NFPA - National Fire Protection Association (Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego de Estados Unidos)	NFPA 30: Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles NFPA 75: Protección de Equipos de Computación Electrónicos NFPA 72: Sistemas de Alarmas (serie 72) NFPA 101: Código de Seguridad Humana NFPA 170: Símbolos de Seguridad Contra Incendio NFPA 600: Formación de brigadas contra incendios NFPA 1600: Prácticas Recomendadas para el Manejo de Desastres
Referencias Técnicas de Orden Nacional	NTC 1461: Colores y Señales de Seguridad NTC 1867: Sistema de Señales Contra Incendio NTC 1916: Extintores de fuego. Clasificación y ensayo NTC 1931: Higiene y Seguridad. Seguridad Contra Incendios. Señales NTC 2885: Extintores Portátiles. Generalidades NTC 4166: Equipo de Protección y Extinción de Incendio

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

2. JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta que el recurso más valioso para el CER LA LAGUNA es el “Recurso Humano” y tal como establecido en la política de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se contemplan aspectos fundamentales como promover y mantener la seguridad, el bienestar físico, mental y social de nuestro personal, visitantes, y comunidad en general, garantizar la continuidad de las actividades concernientes a la labor educativa.

Por esta razón surge la necesidad de implementar un plan de gestión integral de riesgo escolar que dé respuesta ante las diversas amenazas de tipo natural, tecnológicas y sociales.

Igualmente, el CER La Laguna da cumplimiento con la normativa vigente que expide el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo, en cuanto a la implementación de este plan de emergencia y contingencia.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

4.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos y acciones, que deben realizar CER LA LAGUNA, para prevenir o afrontar situaciones de emergencia, con el objeto de apoyar el control de las mismas, y de esta manera evitar pérdidas humanas, materiales y económicas.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Salvaguardar la vida y los bienes de los ocupantes.
- Minimizar daños y/o lesiones que se puedan presentar en caso de un evento no deseado.
- Dar a conocer un procedimiento organizado y coordinado para la atención de emergencias que se puedan presentar en la CER LA LAGUNA
Preparar a las directivas, docentes, alumnos para afrontar un evento que pueda dar origen a una emergencia hasta la llegada de personal experto y organismos de socorro, mediante la implementación de una estructura organizada.
- Establecer un procedimiento normalizado para la evacuación de docentes, alumnos, y visitantes que se encuentren en el CER LA LAGUNA.
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada uno de los docentes que se involucren dentro del plan de emergencias.
- Dar cumplimiento en lo establecido por el sistema nacional de prevención y atención de desastres junto con las normas nacionales e internacionales que desarrollan e investigan el tema de preparación de emergencias.
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada uno de los docentes que se involucren dentro del plan de emergencias.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

5. ALCANCE

Este plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias aplica para la atención de emergencias que se puedan presentar durante la ejecución de las actividades educativas de la institución.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO

6.1 LOCALIZACIÓN

IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	
Nombre de la institución educativa: Centro Educativo Rural La Laguna	
Director: Oscar Emiro Rozo Martínez	
Departamento: Norte de Santander	
Municipio: Silos	
A continuación, se menciona de las diez sedes teniendo en cuenta su ubicación	
Sede: Arcadio Barrios	Vereda: Loatá parte alta
Docente: Anggie Sepúlveda Vera	
Número de estudiantes: 9	Número de docentes: 1
Sede: Antala	Vereda: Leuta, Antala
Docentes: Jhon Alexis Flórez Jaimes Jennifer Daniela Jiménez Ibarra	
Número de estudiantes: 41	Número de docentes: 2
Sede: Bata	Vereda:
Docente: Belcy María Portilla Jaimes	
Número de estudiantes: 6	Número de docentes: 1
Sede: El Hatico	Vereda: Loatá parte baja
Docente: Rudyard Giovanni Silva Guerrero	
Número de estudiantes: 24	Número de docentes: 1
Sede: Diamante	Vereda: Vereda Leuta, Sector El Diamante
Docente: Jenny Lizeth Carvajal Rico	
Número de estudiantes: 13	Número de docentes: 1
Sede: Principal	Vereda: Corregimiento La Laguna, vereda Monte Grande Vía Pamplona-Bucaramanga
Docentes: Jorge Luis Torres, Sandra niño, Martín Montañez Pinzón, Fabiola Soler Lozano, Bibiana Boada, Rosa Angélica Monroy Rincón, Sandra Acevedo, Martha Milena Montañón Acevedo	
Número de estudiantes: 144	Número de docentes: 7
Sede: Pachacual	Vereda: Aguedina parte alta
Docente: Dilma Villamizar Leidy Yoana Leal Parada	
Número de estudiantes: 36	Número de docentes: 2
Sede: Ranchadero	Vereda:

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

Docente: Daniel Fuentes, Grey Cristancho	
Número de estudiantes:41	Número de docentes:
Sede: Salado chiquito	Vereda:
Docente: Claudia Carvajal	
Número de estudiantes: 4	Número de docentes:
Sede: La copita	Vereda: Salado Chiquito sector la Copita
Docente: Vilma Esperanza Martínez Villamizar	
Número de estudiantes: 10	Número de docentes: 1

6.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	Norte de Santander
MUNICIPIO	Silos

6.3 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES:

A continuación, se presenta los contextos de cada una de las sedes.

Sede Antala:

La sede el Antalá del Centro Educativo Rural la Laguna se encuentra ubicado en la vereda Leuta parte alta, a una altura de 3650 metros sobre el nivel del mar, con cambios bruscos de temperatura que pueden bajar hasta los 0°C° en las noches y madrugada en tiempos de verano y en tiempos de invierno, la actividad económica del lugar es la agricultura (cebolla, papa y ganadería).

La estructura física es de una sola planta, cuenta con dos salones, una biblioteca, área de restaurante y comedor, un dispensario que es usado como vivienda docente, una cacaeta estudiantil, dos cocinas, los dos salones son de uso diario para el desarrollo de las actividades académicas, las paredes son el ladrillo y tapia pisada el piso es en tableta, el techo de eternit una parte en regular estado en su estructura ya que es de madera y la otra es de metal, en el restaurante se hace el manejo diario de cocina para la preparación y cocción de alimentos, así mismo el agua de consumo para la preparación de alimentos se toma de un nacimiento de agua ubicado en la parte alta de la vereda Volcanes del municipio de Santa Bárbara, por lo tanto no es tratada lo cual implica que se deba hervir, los baños se encuentran ubicados en el la parte exterior. No cuenta con rampas de acceso, la instalación eléctrica está en malas condiciones, Además cuenta con una cancha que para acceder a esta es a través de un camino destapado y resbaloso, por la parte baja del terreno de la escuela pasa un río y por el frente un riachuelo que en

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

tiempo de invierno se crece y a veces ingresa a la cancha. Todo el perímetro está cercado con alambre de púas.

Sede La Copita:

se encuentra ubicada en la vereda Salado Chiquito sector la Copita contando con una carretera que une al caserío de lo Rincón con la carretera que va a la Laguna, por ende, en todo momento hay tránsito casual de diferentes vehículos, no cuenta con su respectiva señalización, la actividad económica del lugar es la agricultura (cebolla y papa) y la lechería.

La estructura física es de una sola planta, cuenta con dos salones,, uno de los salones es de uso diario para el desarrollo de las actividades académicas, las paredes son de ladrillo y el piso es de tableta, la cocina es de piso de cemento así mismo el agua de consumo para la preparación de alimentos se toma de un nacimiento, por lo tanto no es tratada lo cual implica que se deba hervir, los baños se encuentran ubicados en la parte exterior, además cuenta con un espacio para realizar actividades recreativas el cual se encuentra en mal estado

Sede El Diamante:

Se encuentra ubicada en la vereda Leuta sector El Diamante la cual tiene dos vías de acceso, la primera queda a mano izquierda de la vía nacional Pamplona - Bucaramanga corregimiento de Berlín, en la cual para llegar a la sede se recorre por vía destapada 10 km, pasando por la vereda Agua Clara; el tráfico es constante ya que comunica a estas veredas con la vereda El Enterradero, la cual es esta la otra vía de acceso para llegar a la escuela y donde se debe recorrer por vía destapada unos 30 km para llegar al municipio de Silos. Como se evidencia en estos sectores la actividad económica es la agricultura con la siembra de cebolla y papa.

La escuela colinda por la derecha con la finca El Diamante, izquierda la finca Mataperros, detrás con el río Mataperros que queda a una distancia de 50 metros y por el frente con la carretera central que comunica a la vereda.

La estructura física de la sede es una sola planta, consta de un salón el cual se imparte a diario las clases, área de restaurante y comedor, un baño, un tanque, un espacio para jugar o patio. Las paredes son de ladrillo y el piso es de tableta de gres, así mismo el agua de consumo para la preparación de alimentos en el restaurante se toma de un nacimiento de la parte alta de la finca llamada Llano el perro, la cual es traída por manguera y depositada en un tanque de 500 litros, como no es tratada se debe hervir para el consumo de los niños. El único baño con que cuenta la sede, está ubicado en la parte exterior, detrás del restaurante escolar y hay mismo hay una tanqueta. También cuenta con un espacio para que los niños puedan jugar, el cual este pavimentado y por encima de este lugar se encuentran unos árboles (pinos).

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

El acceso a la sede es por una pequeña rampa de pasto que empieza desde la carretera central de la vereda y al llegar al espacio de juego o patio hay un pequeño escalón de arena.

Sede Pachacual

Ubicada en la vereda Aguedina parte alta a un lado de la vía nacional Pamplona-Bucaramanga, por ende, en todo momento hay tránsito constante de diferentes vehículos, cuenta con su respectiva señalización, aunque al quedar en una recta, en ocasiones es utilizada por conductores para adelantar. La actividad económica del lugar es la agricultura (cebolla, papa y fresa), alrededor de la sede se encuentran algunas casas.

La estructura física es de una sola planta, cuenta con dos salones que son usados para las actividades académicas, un salón donde están los aparatos tecnológicos, un salón para el servicio de restaurante, las paredes son de ladrillo y el piso es en tableta, cuenta con un espacio adecuado para la preparación de los alimentos así mismo el agua de consumo para la preparación de alimentos se toma de un nacimiento ubicado en la parte alta de la vereda, por lo tanto no es tratada lo cual implica que se deba hervir, los baños se encuentran ubicados en la parte exterior. Se cuenta con un patio pequeño donde los niños se recrean

Sede Principal

se encuentra ubicada en el Corregimiento La Laguna, vereda Monte Grande Vía Pamplona- Bucaramanga un lado de la vía nacional Pamplona- Bucaramanga, por ende, en todo momento hay tránsito constante de diferentes tipos de vehículos, cuenta con alguna señalización, aunque al quedar en una semi recta conduce al ramal para llegar al municipio de Silos, los conductores en ocasiones transitan la vía a altas velocidades. Aunque en el año 2023 se adecuó un reductor de velocidad a unos metros de su entrada, se necesita otro junto a la misma para evitar posibles accidentes con los estudiantes que ingresan y salen de la institución. La actividad económica del lugar es la agricultura con el cultivo de cebolla, papa y frutas como la fresa. La institución colinda por el norte con el centro Poblado La Laguna, con el oriente por la vía que conduce de Pamplona a Bucaramanga, por el occidente con la vía que conduce a silos y por el sur con algunas fincas.

La estructura física es de dos torres o bloques de construcción, cuenta con siete aulas de clase, área de restaurante y comedor, un salón para la Dirección, una pieza pequeña adaptada para la tienda escolar, un patio de formación que tiene en mal estado su superficie por deterioro de las baldosas; en el bloque del fondo ubica dos salones de Postprimaria y el salón de los grados segundo y tercero, presenta que en el salón de octavo de este levantando el piso, en el salón de segundo y tercero presenta unas grietas en la placa no sabemos si estas corresponde a la cobertura de esta o son de la placa como tal se habilitó un

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

espacio donde antiguamente se desarrolló el Proyecto Productivo. Las paredes son de ladrillo y el piso es en tableta; en el restaurante diariamente se prepara la alimentación del estudiantado. El agua de consumo que llega a través de la tubería no es tratada lo cual implica que se deba hervir; los baños para los estudiantes y los docentes se encuentran ubicados a un lado de un estrecho pasillo que da ingreso a la sede.

Sede el Hatico

Se encuentra ubicada en la vereda Loatá a un lado de la vía nacional Pamplona-Bucaramanga, por ende, en todo momento hay tránsito constante de diferentes vehículos, cuenta con su respectiva señalización, aunque al quedar en una recta, en ocasiones es utilizada por conductores para adelantar, la actividad económica del lugar es la agricultura (cebolla y papa), alrededor de esta se encuentran algunas casas, una estación de servicio.

La estructura física es de una sola planta, cuenta con tres salones, área de restaurante y comedor, uno de los salones es de uso diario para el desarrollo de las actividades académicas, las paredes son de ladrillo y el piso es en tableta, en el restaurante manejo diario de cocina para la preparación y cocción de alimentos así mismo el agua de consumo para la preparación de alimentos se toma de tanquetas ubicadas en la parte alta de la vereda, por lo tanto no es tratada lo cual implica que se deba hervir, los baños se encuentran ubicados en la parte exterior, además cuenta con una cancha para acceder a esta es a través de un camino destapado y resbaloso.

6.4 SERVICIOS GENERALES CON QUE CUENTAN LAS INSTALACIONES.

SUMINISTRO	SERVICIO	MEDIO
EXTERNOS	Energía eléctrica	Si
	Agua potable	No (esta se toma de nacientes o tanquetas donde se capta el agua para el consumo y baños)
	Alcantarillado	No
	Telefonía	No
	Gas natural	No
	Gas propano	Si
	Seguridad	No

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
			Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		
SUMINISTRO	SERVICIO	MEDIO	
	Recolección basuras	Solo en sedes que quedan a la orilla de carreteras (principal, Pachacual, Ranchadero, El Hatico).	
	Otros		

6.5 INVENTARIO DE RECURSOS

Anexo de inventario

RECURSOS	Uso
Libros, papelería	De los estudiantes, docentes
Desinfectantes	Limpieza y mantenimiento de instalaciones
Gas propano	Estufas de los restaurantes

6.6 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

Horario laboral			
	DÍAS	HORA	DESCANSO
Docentes	Lunes a viernes	7:30 a.m a 1:30 p.m	9:30 a.m a 10:00 a.m
Estudiantes	Lunes a viernes	7:30 a.m a 1:30 p.m	9:30 a.m a 10:00 a.m
Distribución del personal por género sede Diamante			
Población	Hombres	Mujeres	Total
Docentes		1	1
Estudiantes	9	4	13
Distribución del personal por género sede Antala			
Población	Hombres	Mujeres	Total

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
			Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		
Docentes	1	1	2
Estudiantes	17	24	24
Distribución del personal por género Sede Bata			
Población	Hombres	Mujeres	Total
Docentes		1	
Estudiantes	3	3	6
Distribución del personal por género Sede Hatico			
Población	Hombres	Mujeres	Total
Docentes	1		1
Estudiantes	15	9	24
Distribución del personal por género Sede Pachacual			
Población	Hombres	Mujeres	Total
Docentes		2	2
Estudiantes	19	17	36
Distribución del personal por género Sede Ranchadero			
Población	Hombres	Mujeres	Total
Docentes	1	1	2
Estudiantes	20	21	41
Distribución del personal por género Sede Principal			
Población	Hombres	Mujeres	Total

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
			Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		
Docentes	4	4	8
Estudiantes	69	63	132
Distribución del personal por género Sede Salado Chiquito			
Población	Hombres	Mujeres	Total
Docentes		1	1
Estudiantes	1	3	4
Distribución del personal por género sede La Copita			
Población	Hombres	Mujeres	Total
Docentes		1	1
Estudiantes	5	5	10

7. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Generalmente se pueden presentar las siguientes amenazas, las cuales pueden variar, dependiendo de la descripción que se hace del contexto se identifican amenazas, a continuación, se especifica sede por sede

SEDE ANTALA

Generalmente se pueden presentar las siguientes amenazas, enfermedades respiratorias ya que el clima varía constantemente de sol a lluvia inesperada y bajas temperaturas.

La estructura del techo de la parte vieja de la escuela es de madera y presenta hundimiento, la parte eléctrica está en malas condiciones ya que presenta múltiples uniones y cableado inadecuado lo cual puede generar sobrecargas de energía y posibles cortos circuitos, no tiene polo a tierra.

El agua que surte a la escuela es tomado de un nacimiento de agua de una finca aledaña, no es agua tratada, y a ocasionalmente el nacimiento es invadido por el

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

ganado del propietario de la finca, se habló con propietario para obtener un permiso de delimitar el nacimiento y su encierro para evitar que los semovientes pisoteen el naciente y defequen en sus alrededores a lo cual el propietario accedió y se logró cercar el naciente, en la escuela se cuenta con un sistema de filtros para el agua pero que carece de mantenimiento dejando inservible por el momento. El acceso a los baños carece de pavimento en el pasillo de ingreso y los estudiantes deben pasar en tiempo de invierno por ese sector y el agua lluvia les cae porque no se cuenta con una canal para la misma.

Amenaza	Áreas afectadas	Causas	Calificación	Acciones
Sismo	-Todas	-Movimiento de placas tectónicas, con liberación de energía	Probable	Conformación de brigadas, 2 simulacros (semestral)
Inundación y filtración de agua	- Entrada de la escuela - Cocina nueva - Dispensario	-Lluvias fuertes	Posible	Arreglo de los alrededores de la cocina y el dispensario haciendo una batea con cemento.
Incendio	-Toda	- Corto circuito - Descuido en el manejo de pipetas o cilindros de gas, -Por el verano y heladas el pasto se seca y puede ocasionar un incendio forestal.	Riesgo eminente	Cambio del sistema de cableado de la escuela. Instalacion de extintores acordes a la necesidad. Creacion de campañas de prevencion de incendios forestales
Fuga de gas Explosión	-Cocina	-Fallas en las válvulas por mal estado de la estufa de gas del restaurante	Riesgo eminente	Mantenimiento o cambio de la estufa de gas
Intoxicación por alimentos	-Todos	-Consumo de alimentos descompuestos o contaminados. -Fallas en el proceso de conservación o cocción - Agua no tratada - Por presencia de	Posible	Conformacion del comité del restaurante para llevar control del manejo de los alimentos y su manipulacion. Mantenimiento al sistema de filtros de agua. Adecuacion a las tanquillas de

		PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
				Versión: 2
		CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		
		gas		recoleccion del agua en el naciente. Mantenimiento o cambo de la estufa de gas
Accidentes	-Todas	-Caídas -Golpes -Cortaduras -Luxaciones	Posible	Charlas a los estudiantes en el cuidado y bioseguridad en el plantel educativo. Adecuacion de un botiquin basico de primeros auxilios. Simulacros de evacuacion y traslado de posibles heridos.

SEDE DIAMANTE

Amenaza	Áreas afectadas	Causas	Calificación	Acciones
Sismo	-Todas	-Movimiento de placas tectónicas, con liberación de energía.	Probable	Conformación de brigadas, 2 simulacros (semestral)
Inundación	-Todas	-Lluvias fuertes	Posible	Limpieza de tomas
Derrumbe	-Todas	-Lluvias fuertes -	Posible	Limpieza de tomas
Incendio	-Todas	-Corto circuito -Descuido en el manejo de pipetas o cilindros de gas. -Manejo de	Posible	Manejo de quema de basuras. Evitar encender

		PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
				Versión: 2
		CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		
		basuras		fuego en partes exteriores Mantenimiento adecuado de los aparatos y electrodomésticos
Fuga de gas	-Cocina	-Fallas en las válvulas	Probable	Mantenimiento adecuado de los aparatos y electrodomésticos
Explosión	-Cocina	-Manejo inadecuado de una fuga	Probable	Mantenimiento adecuado de los aparatos y electrodomésticos
Intoxicación por alimentos	-Todos	-Consumo de alimentos descompuestos o contaminados. -Fallas en el proceso de conservación o cocción.	Probable	Manejo de alimentos adecuado Mantenimiento adecuado de los aparatos y electrodomésticos
Accidentes	-Todas	-Caídas -Golpes -Cortaduras -Luxaciones	Probable	Charlas para prevenir accidentes escolares. Manejo de primeros auxilios

SEDE PACHACUAL

Amenaza	Áreas afectadas	Causas	Calificación	Acciones
Sismo	-Todas	-Movimiento de placas tectónicas, con liberación de energía	Probable	Conformación de grupos de brigada con padres de

		PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
				Versión: 2
		CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		
				familia y estudiantes 2 simulacros Primer simulacro viernes 7 de Junio Segundo simulacro 25 de Octubre.
Inundación	-Toda	-Lluvias fuertes	probable	Limpieza de cunetas constantemente
Derrumbe	-Toda	-Lluvias fuertes -	Probable	señalización
Incendio	Toda	-Corto circuito -Descuido en el manejo de pipetas o cilindros de gas	Probable	Recargar los extintores Capacitación docente en el uso y manejo de los extintores
Fuga de gas	-Cocina	-Fallas en las válvulas	Probable	Revisión periódica de las válvulas y pipetas de gas
Explosión	-Cocina	-Manejo inadecuado de una fuga	Posible	Contar con los elementos necesarios para mitigar el incendio Realizar campañas semestrales por parte de los funcionarios municipales
Intoxicación por alimentos	-Todos	-Consumo de alimentos descompuestos o contaminados. -Fallas en el proceso de	Probable	Brindar la información adecuada sobre el programa PAE tanto a los padres de familia

		PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
		CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		Versión: 2
		conservación o cocción.		como los estudiantes beneficiarios Capacitación docente y manipuladora sobre primeros auxilios por parte de la gobernación
Accidentes	-Todas	-Atropellamientos -Caídas -Golpes -Cortaduras -Luxaciones	Probable	Capacitación docente sobre primeros auxilios Por parte de los entes municipales

SEDE PRINCIPAL

Amenaza	Áreas afectadas	Causas	Calificación	Acciones	Responsables	Tiempo ejecución
Sismo	-Todas	- Movimiento de placas tectónicas, con liberación de energía	Probable	-Conformación de las brigadas de evacuación, incendios y primeros auxilios 2 simulacros al año (uno semestral) -Señalizar la sede con la ruta de evacuación	Movilidad Segura Gestión del riesgo Movilidad Segura	Febrero y marzo Marzo
Inundación	-Toda	-Lluvias fuertes	probable			
Derrumbe	-Toda	-Lluvias fuertes -	Probable			

			PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025	
					Versión: 2	
			CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA			
Incendio	Todas	-Corto circuito -Descuido en el manejo de pipetas o cilindros de gas	Probable	-Capacitación a la brigada de incendios en el uso de extintores -Revisión periódica de las instalaciones eléctricas de la sede por parte de la brigada de incendios	Gestión del riesgo Gestión del riesgo	Marzo Una vez por mes
Fuga de gas	-Cocina	-Fallas en las válvulas		Probable	-Revision periódica de valvulas de gas de bombonas y cocinas por parte de la brigada de incendios, para evitar que tengan una fuga	Gestión del riesgo
Explosión	-Cocina	-Manejo inadecuado de una fuga	Posible		-Revision periódica de cocinas y reguladores por parte de la brigada de incendios, para evitar que tengan una fuga	Gestión del riesgo
Intoxicación por alimentos	-Todas	-Consumo de alimentos descompuestos o		Probable	-Vigilar que se mantenga una estricta higiene al manipular y	Gestión del riesgo

		PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025		
				Versión: 2		
		CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA				
		contaminados. -Fallas en el proceso de conservación o cocción.		consumir los alimentos, lavándose las manos con regularidad y asegurándose de que todas las superficies y los utensilios estén limpios (liderado por el Proyecto Transversal estilos de vida Saludables)		
Accidentes	-Todas	- Atropellamientos -Caídas -Golpes - Cortaduras - Luxaciones	Probable	-Controlar la salida de los estudiantes por parte de la Patrulla de Movilidad -Recolección periódica de botellas de plástico y de vidrio -Identificar superficies de riesgo por	Patrulla de Movilidad Segura Docente de turno disciplinario de su grupo	De lunes a viernes De lunes a viernes

Amenaza	Áreas afectadas	Causas	Calificación	Acciones
Sismo	-Todas	-Movimiento de placas tectónicas, con liberación de	Probable	Conformación de brigadas, 2 simulacros

		PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
				Versión: 2
		CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		
		energía		(semestral)
Inundación	-Toda	-Lluvias fuertes	probable	
Derrumbe	-Toda	-Lluvias fuertes -	Probable	
Incendio	Toda	-Corto circuito -Descuido en el manejo de pipetas o cilindros de gas	Probable	Señalizar los toma corrientes, revision de las conexiones electricas
Fuga de gas	-Cocina	-Fallas en las válvulas	Probable	Realizar revision y mantenimiento a las instalciones de gas.
Explosión	-Cocina	-Manejo inadecuado de una fuga	Posible	Realizar revision y mantenimiento a las instalciones de gas.
Intoxicación por alimentos	-Todos	-Consumo de alimentos descompuestos o contaminados. -Fallas en el proceso de conservación o cocción.	Probable	Revisar fechas de vencimiento de los diferentes alimentos, asi como mantener los alimentos que lo requieran en cadena de frio, evitar alimentos que tengan un color u olor diferente al norman
Accidentes	-Todas	-Atropellamientos -Caídas -Golpes -Cortaduras -Luxaciones	Probable	Campañads de sensibilizacion transversalizadas con el proyecto de movilidad segura

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

8. RECURSOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas presentes en se procede a realizar un inventario de los recursos con los cuales se deben contar para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro

- Elementos para atención de primeros auxilios, a continuación, menciona elemento que debería contener los botiquines, cada sede tiene el compromiso de dotar el botiquín.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN
Algodón	1 paquete	salón
Curitas	1 caja	
Micropore	1	
Venda de tela	1	
Gasa estéril	1 paquete	
Guantes de látex	3 unidades	
Tapabocas	4 unidades	
Alcohol antiséptico	1 botella	
Agua oxigenada	1 tarro	
Bajalenguas	1 paquete	
Linterna y Baterías	1	
Apósitos	1 paquete	
Tijeras	1	
Camilla	1	
Inmovilizadores: cuello, extremidades superiores e inferiores	1	
Otro:		

- Elementos y equipos para atención de incendios, nota: todos están vencidos
Sede Hatico

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN
Extintor multipropósito ABC 20 lb	1	salón
Extintor multipropósito ABC 20 lb	1	restaurante

Sede Antalá

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN
Extintor multipropósito ABC 20 lb	2	Salones

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
			Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		
Extintor multipropósito ABC 20 lb	1	Restaurante	

Sede Pachacual

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN
Extintor multipropósito ABC 20 lb	0	salón
Extintor multipropósito ABC 20 lb	1	restaurante

• Humanos interno y externos:

- **Brigada de emergencias:**

Conformación de brigada de primeros auxilios, evacuación, control de incendios

- **Directorio telefónico de emergencias interno y externo.**

Listado de entidades que pueden brindar apoyo en la atención de emergencias. Este listado se mantendrá en un lugar visible.

Interno:

CARGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	CELULAR-TELÉFONO
Director	Oscar Rozo		3108012177

Externo:

Centro de salud			
Empresa de servicios públicos domiciliarios			
Defensa Civil Colombiana			
Hospital San Juan de Dios - Pamplona			
Estación central Bomberos Voluntarios	Bomberos Voluntarios - Pamplona	Calle 11 N ^a 7-63	568-3320 – 119119

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
			Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		
Defensa civil			144
Policía Nacional	Policía Nacional		112 – 123
Tránsito y transporte	Tránsito y transporte		112 – 763
Ambulancias	Ambulancias		111
Seguridad vial			#767
1. Antiterrorista			018000-919621

9. PLAN DE EMERGENCIAS, CONTINGENCIAS

Este instrumento principal, define las políticas, los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presentan.

9.1 CONFORMACIÓN DE BRIGADAS

Son grupos de trabajo conformados por docentes, quienes reciben capacitación en primeros auxilios, técnicas bomberiles, salvamento.

Funciones y responsabilidades de las brigadas de emergencias (personal que conforman el grupo de evacuación, primeros auxilios, control de incendios) (Ver formato anexo. Acta de conformación de brigadistas). Cada sede conformará su brigada de emergencia.

La función estratégica, es la de conformar estos grupos con docentes que tengan las siguientes capacidades:

- ✓ Aptitud física y mental
- ✓ Capacidad de mantener la calma en situaciones de crisis
- ✓ Alto sentido de compromiso y responsabilidad
- ✓ Capacidad de liderazgo y capacidad de organización
- ✓ Disposición permanente y voluntaria Permanencia en las todas las actividades

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

- ✓ Que haya formado parte o haya realizado cursos en primeros auxilios, prevención de incendios, salvamento y rescate con instituciones como: Cruz Roja, Defensa Civil de Colombia o Cuerpo de Bomberos.

Funciones de la brigada de evacuación y rescate

- ✓ Coordinar y dirigir la evacuación del personal hacia sitios de menor riesgo y llevar a cabo la labor de rescate de las personas que no pudieron evacuar y el salvamento de bienes, equipos
- ✓ Avisar y mantener despejadas las vías de evacuación, retirar a las personas del sitio de riesgo y orientar a las personas indicando las rutas de evacuación.
- ✓ Repetir consignas establecidas: “no corran”, “circulen por la derecha”, “avancen de rodillas”, “conserven la calma”.
- ✓ Una vez finalizada la evacuación, verificar que dentro de las instalaciones o sitios críticos no queden personas.
- ✓ Mantener actualizado el directorio telefónico de emergencias interno y externo.
- ✓ Impedir el regreso de personas al interior del punto crítico en caso de evacuación.

Participar activamente en las actividades de capacitación y entrenamiento en primeros auxilios y específicamente en las relacionadas con evacuación.

Antes: Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación del centro educativo.

Durante: Abrir las puertas del salón de clase en caso de estar cerrada y dirigir a sus alumnos del aula a la zona de seguridad encabezando la acción.

Después: Verifica que todos estén en la zona de seguridad, luego colabora en todas las acciones de control, seguridad y evacuación

Funciones de la brigada de primeros auxilios

- ✓ Conocer los recursos disponibles para la atención de heridos
- ✓ Prestar primeros auxilios al personal lesionado.
- ✓ Revisar continuamente el estado de vencimiento de los recursos físicos, requeridos para la prestación de los primeros auxilios.
- ✓ Llevar a cabo las acciones básicas para la prestación de los primeros auxilios que presente accidente o enfermedad súbita, asegurándose de mantener estable su estado de salud hasta que sea atendido por personal paramédico o médico de ambulancias o centros hospitalarios.
- ✓ Tener el listado de personal accidentado o con enfermedad súbita que sea evacuado al centro hospitalario.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

- ✓ Atender en sitio seguro al personal afectado o lesionado y colaborar con los servicios médicos y socorristas.
- ✓ Realizar en forma inmediata las acciones necesarias de urgencias y evitar la intervención de personal
- ✓ Participar en la investigación de los conatos de incendio.
 - ✓ Participar activamente en las actividades de capacitación y entrenamiento en primeros auxilios que se organicen.

Antes: Capacitarse en Primeros Auxilios y organizar el botiquín del aula con implementos básicos.

Durante: Se instalará en la zona de seguridad y atenderá a los heridos. Si hay graves los trasladará a la zona de atención.

Después: Con ayuda de profesores y demás brigadistas, verificará si hay otros heridos en aulas, patios, etc

Funciones de la brigada contra incendios

- ✓ Conocer de manera general las actividades y riesgos.
- ✓ Conocer la existencia y uso de equipos o elementos para la prevención y control de conatos de incendio
- ✓ Minimizar el riesgo de conato de incendios, lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de éstos.
- ✓ Llevar el control e inspeccionar el estado de los extintores.
- ✓ Verificar que todos los elementos de extinción estén funcionando correctamente y asegurar el adecuado mantenimiento de los mismos.
- ✓ Señalar las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificar que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- ✓ En caso de incendio, proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del conato de incendio.
- ✓ Una vez controlado el conato de incendio, colaborar en las labores de remoción de escombros y limpieza de áreas.
- ✓ Participar en la investigación de los conatos de incendio.
- ✓ Si pasó de conato de incendio a incendio, solicitar el apoyo al Cuerpo de Bomberos más cercano al área de influencia, siguiendo el protocolo para la atención de emergencia.
- ✓ Ayudar en el salvamento de bienes, equipos.
- ✓ Participar activamente en las actividades de capacitación y entrenamiento en primeros auxilios y específicamente en prevención de incendios y de entrenamiento en los procedimientos y manejo de equipos contra incendio, que se organicen.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

Antes: Se instruirá en manejo de extintores, los que deberán ser ubicados en salones de clase, oficinas, cocinas, etc., debidamente señalizados. Conoce la ubicación del tablero para cortar el fluido eléctrico.

Durante: Según esté planeado, abrir las puertas del C. E. En caso de amago de incendio tratar de controlarlo (según Plan).

Después: Controlar la permanencia o evacuación al exterior del alumnado, según esté planeado, y convocar a entidades de apoyo.

10 PLAN DE EVACUACIÓN

Son las acciones y procedimientos óptimos que establecen una distancia ideal entre la fuente del riesgo y personal amenazado, mediante el desplazamiento a través de rutas seguras en tiempo mínimo a un sitio seguro o punto de encuentro.

Esta evacuación se realiza en caso de:

- Sismo
- Inundación
- Derrumbe
- Atentado terrorista
- Incendio
- Fuga de gas propano
- Accidente de tránsito

El proceso de evacuación se lleva a cabo a través de cuatro fases:

1. Detección
2. Alarma
3. Preparación
4. Salida

El personal estará en la capacidad de liderar el proceso de evacuación, previa socialización a todos del plan de emergencias en donde se dé a conocer punto de encuentro y atención de emergencias.

Para los simulacros programados se definirá la planeación de la actividad a realizar, el objetivo, el lugar, el área de desarrollo del evento, los responsables y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad.

- **Objetivo**

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

Proteger la vida e integridad física de los estudiantes docentes y las personas visitantes que se encuentren en el momento de una emergencia, desplazándolas por sitios seguros hasta lugares de menor riesgo.

- **Responsabilidades**

- **Nivel Directivo**

Corresponde al director quien tiene bajo su responsabilidad el mantener este plan de evacuación en permanente operatividad.

- **Nivel coordinador**

El responsable de coordinar este plan es docente coordinador de cada sede quienes programarán y establecerán junto a los brigadistas de emergencias, todas las acciones tendientes para llevar a la práctica las actividades necesarias para la evacuación y poner a salvo a las personas amenazadas por la emergencia.

2. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Sistema de comunicaciones constituida por:

- ✓ Teléfonos celulares de los docentes

3. SITIOS DE EVACUACIÓN

- **En establecimiento**

Se localizarán los PUNTOS DE ENCUENTRO, los cuales se les informara de su ubicación. Todo el personal, visitantes, se dirigirán por las rutas disponibles hacia los PUNTOS DE ENCUENTRO habilitados previamente.

De manera preferencial, los PUNTOS DE ENCUENTRO, estarán ubicados dentro de la institución, sin embargo, si la situación lo amerita, se desplazarán al exterior de la misma.

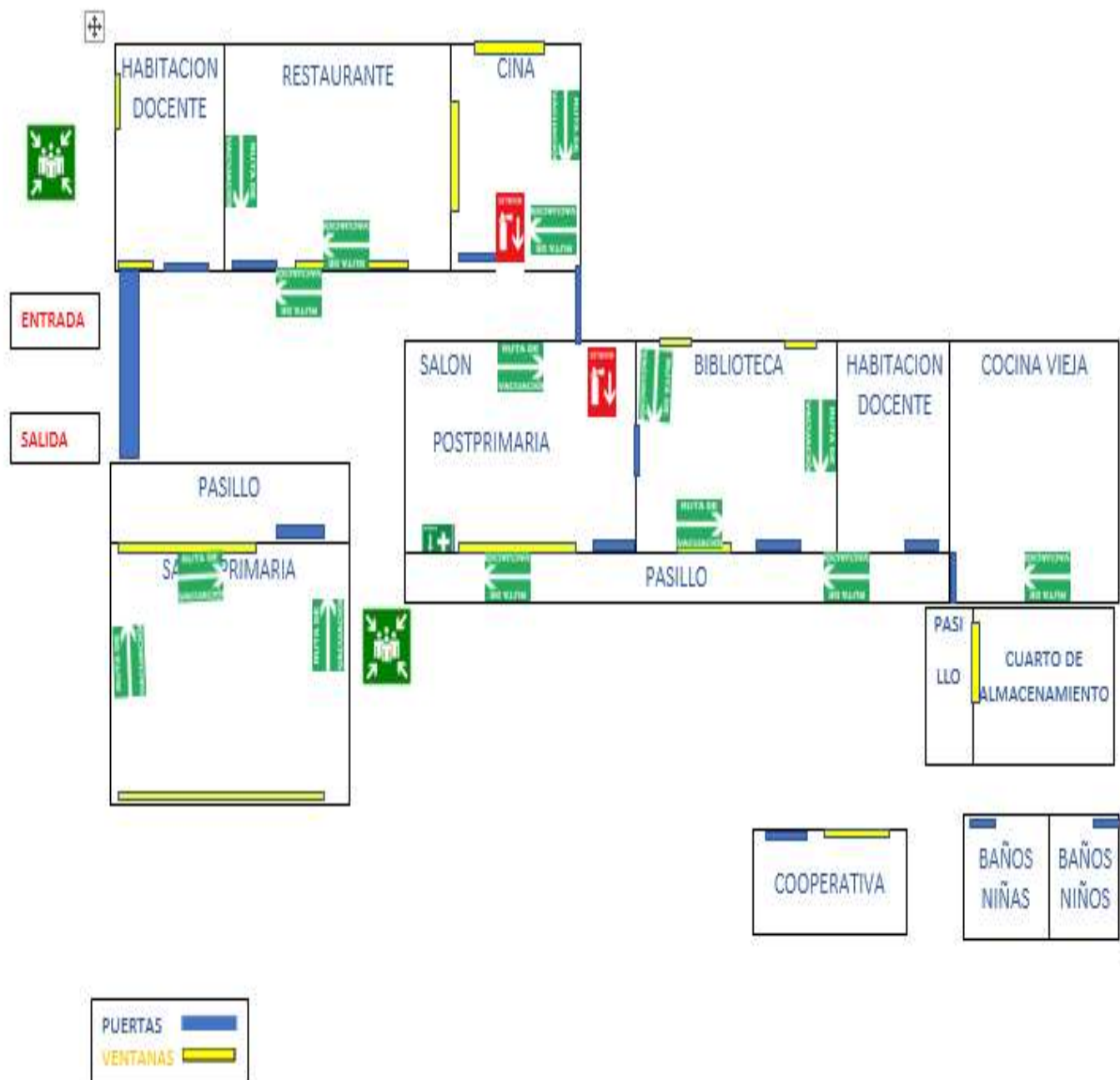
- **Planos ruta de evacuación**

El plano debe ser claro, contener las diferentes áreas, que permitan marcar la circulación y colocar la señalización sugerida. Debe contener descripción y convenciones necesarias para identificar los diferentes elementos.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
			Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		

Plano ruta de evacuación Antala

PLANO SEDE ANTALA





PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Fecha: agosto de 2025

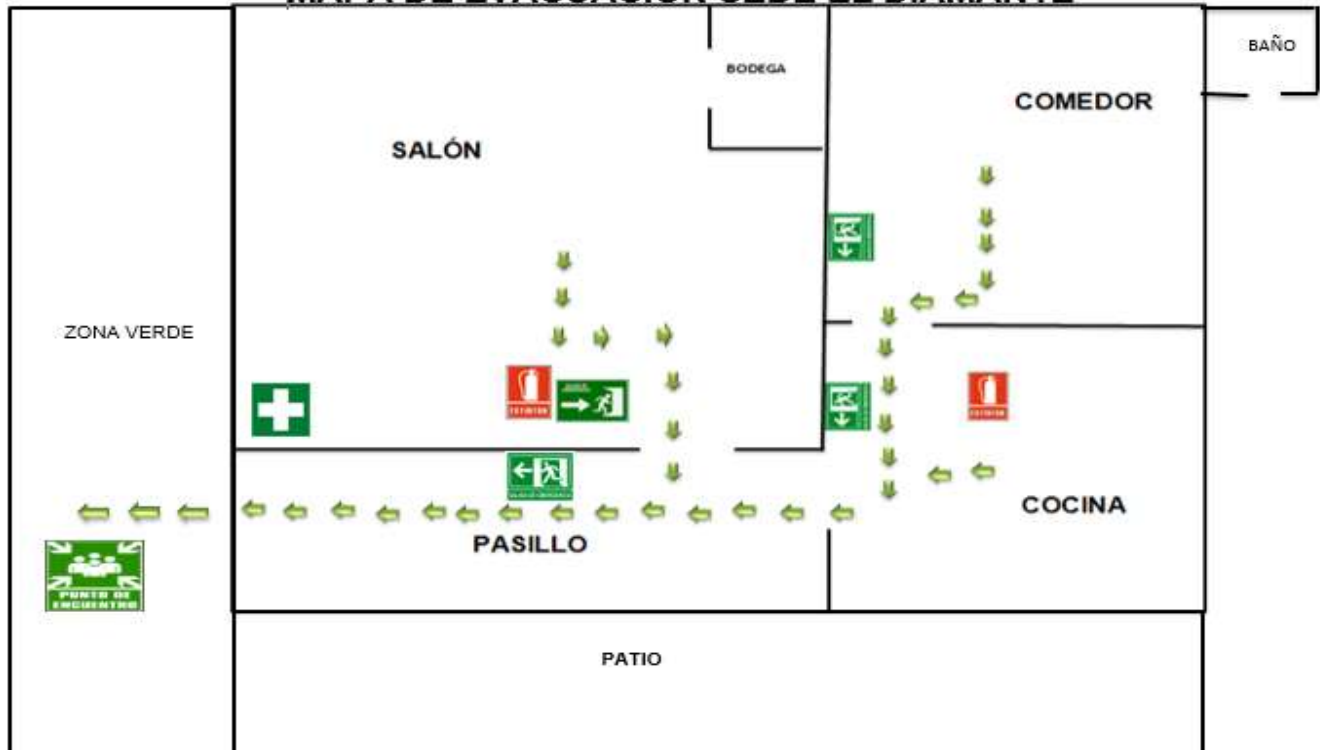
Versión: 2

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA

Sede La Copita:



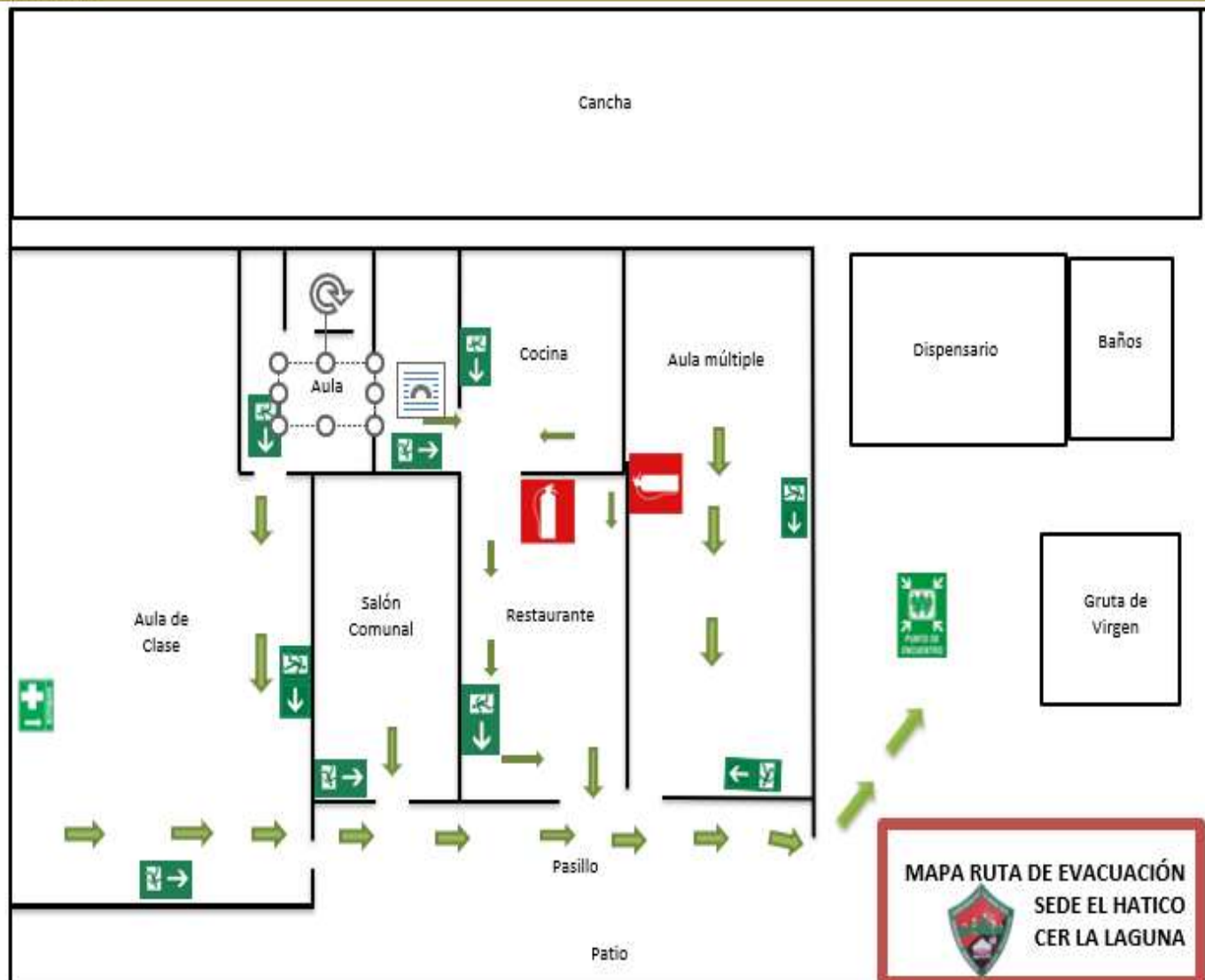
MAPA DE EVACUACIÓN SEDE EL DIAMANTE



	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

Sede El Hatico

toy mismo.



Rutas de evacuación

Ruta Principal

La ruta principal, corresponde a la vía de salida más viable para las diferentes áreas, es decir, es aquella donde se recorrerán las distancias más cortas.

Ruta alterna

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

Teniendo en cuenta, que en el evento de un siniestro que conlleve a una evacuación, la salida principal podría obstruirse por las características del mismo, se debe contar al menos con otra opción de salida, evaluada de la misma forma que la ruta principal.

Punto de encuentro

Es necesario que después de un ocurrido el evento, todos los ocupantes se reúnan en un lugar determinado, para verificar que todos hayan salido y establecer las novedades. En el punto de reunión final se establecerá, si se puede o no retornar a las labores.

Este punto debe estar preferiblemente al aire libre, señalizado y delimitado. Libre de riesgos como:

- ✓ Cables de alta tensión,
- ✓ Árboles en riesgo de caída,
- ✓ Muros en riesgo de colapso.

• Señalización de evacuación

La razón de la señalización de emergencia, es la de orientar a las personas en cuanto a las rutas que deben tomar. Dicha señalización reafirma las rutas que se han tomado en los simulacros y genera confianza entre las personas.

Esta señalización preventiva debe cumplir con unas características elementales para ser efectiva, entre las que se destacan las siguientes:

- Atraer la atención de quien la observa
- Dar a conocer el mensaje previsto con suficiente anterioridad
- Informar sobre la conducta a seguir
- Ser clara y de interpretación única
- Permitir a quien la observe crear la necesidad de cumplir con lo indicado

	Salida de emergencia
	Punto de encuentro

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

	
	Equipo de primeros auxilios
	Camilla de primeros auxilios
	Extintor

Instructivo básico de evacuación

1. Todo el personal debe conocer las Rutas de Evacuación
2. Al momento de recibir la orden de evacuar, en lo posible se deberá desenergizar los equipos
3. Una vez iniciado el proceso de evacuación, nadie debe devolverse a recoger artefactos u elementos personales, "SU VIDA ES MAS IMPORTANTE".
4. Sí Ud. se ve alcanzado por las llamas (fuego), y estás cubren parcial o totalmente su cuerpo, NO CORRA, tírese al suelo libre de sustancias combustibles y haga rodar su cuerpo.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

5. A fin de evitar situaciones precipitadas con el consiguiente desorden y/o pánico, Ud. debe seguir solo las órdenes del brigadista de Evacuación, siguiendo las instrucciones estipuladas en el presente Plan.
6. Si se encuentra en compañía de algún visitante, deberá acompañarlo(a) y guiarlo(a) por la vía de evacuación hacia el punto de encuentro señalada para esa área.
7. Al momento de ordenarse la evacuación, y hay personal en otras áreas o en el baño, deberá seguir las instrucciones que imparta el brigadista de evacuación, procediendo por la vía de evacuación hacia la zona de seguridad correspondiente, informe de su ubicación para facilitar el conteo de las personas.

11. PLAN DE CONTINGENCIA

Este plan de emergencia específicos, está destinado a la prevención y control de las amenazas identificadas

1. OBJETIVO

Establecer procedimiento operativo normalizado para la atención inmediata de emergencias, según el carácter y gravedad de éstas.

2. ALCANCE.

El alcance de un Plan de Contingencias está dirigido personal líder y grupos de emergencia quienes deben ejercer la coordinación y toma de decisiones requeridas para la administración y atención de las amenazas específicas identificadas y quienes deben socializar a todo el personal.

3. CICLO DE LA EMERGENCIA

Las acciones que se desarrollan ante una emergencia se discriminan en:

- **ANTES**, las cuales corresponden a la preparación, prevención, alerta, alarma, mitigación y evacuación.
- **DURANTE** la misma actúa la organización y brigada de emergencia, además de ponerse en funcionamiento las protecciones existentes.
- **DESPUÉS** o fase de post-impacto: se procede a rehabilitar y reconstruir las condiciones en búsqueda de la normalidad.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

4. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN PARA CASOS ESPECÍFICOS

a) EN CASO DE INCENDIO.

Personal expuesto:

- Se da la voz de alarma, indicando el lugar donde se está presentando, por parte de la primera persona que ubique el incendio.
- Si es necesario se solicita apoyo.
- En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando
- El persona verifica en cartelera el número telefónico de los bomberos
- Todo el personal que labora debe reconocer a los miembros de la Brigada contra incendios.
- El funcionario que se encuentre en el lugar debe ubicar rápidamente el equipo de extinción de incendio más cercano, verificar su uso y controlar el fuego.
- Si el incendio es declarado cualquiera de los docentes llamará a los bomberos y demás organismos de socorro.
- Desconectar los equipos eléctricos.
- Evacuar si se ha dado la orden, utilizando las rutas de evacuación ya definidas y dirigirse al sitio de encuentro y no regresar por ningún motivo hasta recibir la orden de hacerlo.
- Proteger sus vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- Arrastrarse por el suelo si es del caso para aprovechar mejor el aire.
- A medida que se van atravesando puertas estas deben quedar cerradas.
- Alejarse de ventanas y otras estructuras de vidrio.

Brigada contra incendio:

- Si el fuego es pequeño y se está en capacidad de combatirlo, se debe utilizar el extintor y sofoque el conato de incendio, por persona capacitada para tal fin.
- Si el fuego es controlado, infórmelo, si no es controlado, evacue hacia el punto de encuentro de igual forma accione la alarma, infórmelo rápidamente.
- Cerrar las llaves de gas propano y/o natural
- Una vez controlado el fuego se realizarán labores de remoción de escombros y limpieza de áreas, verificando que el fuego esté completamente apagado.
- Inspeccionar el estado de los equipos utilizados para controlar el fuego con el fin de que sean reemplazados o sean llevados a mantenimiento.
- Evaluar las acciones realizadas durante la emergencia.

b. EN CASO DE SISMO/TERREMOTO.

Personal expuesto:

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

- Todo el personal debe conocer las rutas de evacuación en caso de que sea necesario hacerlo.
- No se debe tratar de salir durante el sismo, se debe esperar a que termine.
- Permanezca alejado de ventanas con vidrio, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer.
- Si se ha ido la energía eléctrica, no trate de restablecerla.
- Conservar la calma.
- Se protegerá la cabeza.
- Estará atento a la orden de evacuar si así se requiere.
- Evitar correr, gritar.
- En caso de ser necesario evacuar, cada persona seguirá la ruta de evacuación previamente definida teniendo en cuenta el lugar donde se encuentre.
- Conserve su derecha.
- Camine no corra.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Diríjase al sitio de encuentro.
- Siga todas las instrucciones dadas por la brigada de evacuación.
- Aléjese de vidrios y otras estructuras peligrosas.

Brigada de evacuación:

- Guiar al personal a los puntos de encuentro previamente ubicados
- Realizar censo del personal y realizar actividades de búsqueda y rescate cediendo el mando a los organismos de socorro.
- El coordinador de emergencias en compañía de los miembros de los organismos de socorro y de las brigadas debe hacer un recorrido por todas las áreas de la obra para identificar posibles daños estructurales que comprometan la integridad física del personal.
- Verificar el estado general de con el fin de dar la orden al personal que labora en ella de reiniciar sus labores.

c. ENCASO DE ATENTADO TERRORISTA

- Observe rápidamente a su alrededor para detectar elementos que no sean suyos o no le sean conocidos. Si los descubre o encuentra personas sospechosas, notifíquelo inmediatamente a las autoridades de policía y ejército en forma inmediata, asegurando las entradas mientras se recibe el apoyo requerido.
- No mueva ningún objeto y no permita el acceso a la zona considerada como sospechosa
- Debemos tener en cuenta si la situación amerita suspender las actividades, si es necesario, llevar al personal a una determinada área de reunión o punto de evacuación.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

- La decisión de evacuación debe ser tomada por el director y el esfuerzo prioritario se deberá encauzar hacia la protección del personal.

Brigadas de evacuación y rescate

- Activar organismos externos como Policía y Ejército
- Si se conoce la ubicación de peligro (bomba), se evacuará por lo menos a 500 metros, preferiblemente a 1 kilómetro en dirección opuesta
- Una vez se ha producido una explosión por atentado en cualquiera de las áreas, se debe hacer una evacuación total temporal mientras se revisa toda el área

d. EN CASO DE INUNDACIÓN

Acciones durante la inundación:

- Lo más importante es conservar la calma, para lo cual todos deben estar preparados teórica y prácticamente en el tema de inundación, como medida preventiva se llevará a cabo una inducción básica sobre el manejo de emergencia y primeros auxilios.
- Se debe evitar gritar.
- Se buscará el sitio más seguro: una superficie, estructura o edificación alta.
- Alejarse de lugares con corriente de agua, pozos, canales, quebradas, andamios, postes de energía o redes de servicio público, maquinaria y/o vehículos que puedan ser arrastrados.
- Se deben buscar áreas secas, evitar la cercanía de árboles cuyas ramas puedan desgajarse y golpear

Después del evento:

- Realizar la verificación de la presencia del personal en el punto de encuentro, se preguntará a todos sobre el grupo de compañeros con los que se encontraban laborando.
- Auxiliar a las personas heridas.
- Se observará si hay focos de corrientes de agua y seguir las indicaciones de los brigadistas o autoridad que atienden el evento (bomberos, defensa civil).
- Cuando la inundación y el nivel del agua baje considerablemente y se dé la orden de evacuación se retirará al personal del área afectada.
- Se verificará el estado en el cual quedaron las redes de servicios públicos para evitar riesgo potenciales de más accidentes

e. EN CASO DE DISTURBIO CIVIL

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

- Cuando por razones no determinadas un grupo de manifestantes se dirijan o se sitúen frente a las mismas, se debe observar los siguientes parámetros:
 - Se Informará a las autoridades de policía y ejército en forma inmediata, asegurando las entradas mientras se recibe el apoyo requerido.
 - Se tendrá en cuenta si la situación amerita suspender las actividades e, si es necesario, llevar al personal a una determinada área de reunión o punto de evacuación
 - La decisión de evacuación será tomada por el y el esfuerzo prioritario.

f. EN CASO DE FUGA DE GAS PROPANO

La persona que detecte la fuga (ya sea por olor, sonido o en forma visual):

- Evite toda fuente de ignición (no accione ningún equipo eléctrico, ni use radios).
- Apague los equipos que funcionan con el gas.
- Cierre la válvula del cilindro.
- Verifique origen de la fuga, se puede hacer aplicando mezcla de agua con jabón en el regulador, cilindro o manguera (en el punto donde se formen burbujas está la fuga).
- Si al cerrar la válvula, continúa la fuga, informe al personal de la brigada
- Abandone el área.
- Siga las instrucciones de los brigadistas, encargados, o cuerpos de emergencia.

g. EN CASO DE ACCIDENTE

La persona que es testigo del accidente:

- Solicite ayuda al personal que se encuentre cerca de usted.
- No mueva al accidentado, excepto cuando haya riesgos en el área.
- Si ha recibido entrenamiento, está capacitado y posee bioprotección (en algunos casos) inicie la atención.
- Permanezca con el accidentado hasta que llegue la ayuda

h. PROTOCOLO ANTE EMERGENCIA SANITARIA VIRUS COVID 19

Gestión de condiciones higiénico-sanitarias y de componentes de agua, saneamiento básico, higiene y distanciamiento físico en los establecimientos educativos. (Anexo 3)

- ✓ Informar a los miembros de la comunidad educativa sobre las medidas de prevención del COVID-19. Esto incluye:

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

- ✓ Higiene de manos adecuada y frecuente (durante 20 segundos con agua y jabón).
- ✓ Cubrir con el antebrazo en el momento de toser y estornudar.
- ✓ Postura, uso y retiro adecuado de tapabocas de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud.
- ✓ Mantener el distanciamiento físico (1 a 2 metros).
- ✓ Recomendaciones generales sobre síntomas de COVID-19 (cómo se previene, transmite y trata, entre otras)
- ✓ Publicar en la entrada de la institución educativa avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas y prácticas contempladas para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad que reduzcan el riesgo de contagio de COVID-19.
- ✓ Informar a los miembros de la comunidad educativa sobre los mecanismos para la notificación en torno a la no asistencia a la institución educativa cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general.
- ✓ Informar sobre las medidas de bioseguridad: lavado de manos, uso de tapabocas y distanciamiento físico y las posibles respuestas sobre inquietudes de los estudiantes.
- ✓ Promover el cuidado y uso racional del agua por parte de los integrantes de la comunidad educativa, así como su responsabilidad con el mantenimiento de la higiene de las unidades sanitarias y su dotación.
- ✓ Fomentar en la comunidad educativa acciones de apoyo y autorregulación en el mantenimiento de las condiciones de orden y aseo en aulas y zonas comunes.
- ✓ Promover en la comunidad educativa el manejo adecuado de los residuos sólidos y el cuidado y uso responsable de los contenedores.

Suministro y cuidado del agua potable

- ✓ Contar con disponibilidad de agua apta para el consumo humano, de acuerdo con las recomendaciones y normatividad vigentes.
- ✓ Continuar con las actividades de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua de acuerdo con lo establecido en la normatividad sanitaria

Disposición y suministro de insumos para la higiene, limpieza y desinfección

- ✓ Contar con los insumos necesarios para las actividades de limpieza y desinfección
- ✓ como jabón / detergente y desinfectante, entre otros.
- ✓ Contar con los insumos necesarios para la higiene, como jabón, toallas desechables.
- ✓ Instalar en la medida de las posibilidades, dispensadores de alcohol en gel o gel antibacterial en las zonas de mayor concentración de personas, como

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

aulas, zonas de descanso, puntos de atención al público, tienda escolar, entre otras.

Medidas de limpieza y desinfección de las instalaciones de la institución educativa

- ✓ De acuerdo con la normatividad vigente^{5,6}, revisar y reforzar las actividades de limpieza y desinfección diaria en lo relacionado con la infraestructura (pisos, ventanas, paredes, puertas, perillas, barandas, unidades sanitarias, espacios de alto tránsito como aulas, casilleros, pasillos, gimnasios, instalaciones deportivas, vestuarios, baños y oficinas, entre otros); muebles (pupitres, sillas, mesas, escritorios, bibliotecas, mostradores, mobiliario de parques, tableros, etc.); dispositivos, dotaciones y materiales de trabajo (computadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, canecas, material educativo, elementos deportivos, y demás elementos de manipulación frecuente, como útiles escolares, entre otros. (Llevar y exhibir un registro de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito).
- ✓ Los elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, deben ser objeto de limpieza y desinfección periódica, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad.
- ✓ El personal que realiza la limpieza y desinfección debe usar Elementos de Protección Personal (EPP) definidos para la labor, según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se deben capacitar en los protocolos de limpieza y desinfección definidos por la entidad educativa y los entes en salud.
- ✓ Asegurar la ventilación con entrada de aire del exterior en aulas, oficinas, etc.

Medidas para garantizar el distanciamiento físico entre las personas

- ✓ Para asegurar el distanciamiento físico de 1 a 2 metros
- ✓ Organizar los espacios de trabajo distanciando pupitres, escritorios, mesas de comedor, etc.
- ✓ Asignar turnos y horarios que garanticen el escalonamiento en los momentos de ingreso y salida, y para el uso de espacios de higiene, descanso, alimentación, salas de reuniones, entre otros. Establecer, si es posible, rutas de ingreso y salida de estas áreas, evitando el cruce de las personas.
- ✓ Ante la necesidad de contar con espacios adicionales se puede valorar la posibilidad de acondicionar otros lugares para llevar acabo las actividades escolares como salones de usos múltiples, espacios techados, actividades al aire libre, entre otros.
- ✓ Si es posible, señalizar y demarcar puntos de ubicación para conservar el distanciamiento en las diferentes áreas.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

Entrada y salida de los integrantes de la comunidad educativa a la institución. (Anexo 5)

- ✓ Escalonar los tiempos de ingreso y salidas del personal.
- ✓ Demarcar y asegurar la distancia de dos metros entre las personas.
- ✓ Todos los integrantes de la comunidad educativa, deben ingresar a la institución con tapabocas cubriendo boca y nariz.
- ✓ Toma de temperatura, si es mayor de 37,5 °C, que no pueda volver inmediatamente a su casa, active el manejo establecido en el protocolo.
- ✓ Es necesario que se diseñen planillas de control de ingreso para registrar los datos, de las personas que acudan a la institución, y realizar seguimiento al ausentismo escolar. Este registro facilitará que, en caso de un eventual brote, las autoridades de salud puedan contactar a todas las personas que acudieron a la institución en el periodo correspondiente.
- ✓ Niños menores de 2 años no deben asistir a las instituciones.
- ✓ Durante el ingreso y salida mantener el distanciamiento físico de mínimo 2 metros.
- ✓ Los niños y niñas que requieran acompañamiento, deben llegar a la institución con un adulto entre 18 y 59 años.
- ✓ Los estudiantes deben traer a la institución educativa los útiles escolares estrictamente necesarios.
- ✓ Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones de la institución, salvo en el caso que hayan sido requeridos, debe retirarse lo antes posible, asegurarse persona se dirija al lugar requerido
- ✓ Establecer e implementar mecanismos de limpieza y desinfección para zapatos al ingreso de la institución educativa.
- ✓ Debe definirse mecanismo de limpieza de las manos para garantizar su lavado con agua, jabón y los demás implementos necesarios, o la desinfección con gel antibacterial en las puertas de entrada de la institución educativa.

Orientaciones relacionadas con ingreso, trayecto y llegada en las rutas escolares

- ✓ Realizar higienización de manos previo al ingreso a la ruta escolar con alcohol glicerina do o gel antimaterial.
- ✓ Debe ser obligatorio el uso de tapabocas, cubriendo boca y nariz por parte de estudiantes, auxiliar y conductor durante todo el desplazamiento.
- ✓ Debe definirse la distribución de personas en el vehículo, de tal manera que se garantice el distanciamiento físico de al menos un metro. Esto se puede lograr alternado el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en zigzag.

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

- ✓ Una vez llegada la ruta a la institución educativa, debe garantizarse el pronto ingreso de los estudiantes guardando las medidas de distanciamiento físico con el fin de evitar aglomeraciones.

Desplazamiento desde y hasta la vivienda

- ✓ Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20 segundos.
- ✓ Debe portarse el tapabocas cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras
- ✓ El desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda).
- ✓ Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- ✓ En general, se deben vigilar los síntomas, en especial signos de alarma asociados al contagio del virus COVID-19. En caso de tener duda sobre el cuadro clínico, se debe buscar orientación del servicio de salud (EPS).

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

12. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Se propone el programa de capacitación y entrenamiento continuo dirigido tanto al personal involucrado en el Plan, responsable de la atención de la emergencia como a todas las personas que no actúan directamente en la respuesta

Se diseña la programación de actividades específicas de la preparación e implementación del Plan teniendo en cuenta los siguientes temas:

- ✓ Primeros Auxilios.
- ✓ Contraincendios.
- ✓ Evacuación.
- ✓ Simulacro
- ✓ Seguridad industrial
- ✓ Amenazas presentes (natural, tecnológica y social)
- ✓ Plan de evacuación
- ✓ Protocolos de emergencia sanitaria

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

13. IMPLEMENTACIÓN.

Se señalan la programación de actividades específicas de la preparación e implementación del Plan y proyectarlas a corto, mediano o largo plazo y de acuerdo a las amenazas presentes y la vulnerabilidad de implementación año 2022

Cronograma de implementación 2022												
MES	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
ACTIVIDAD												
Definir plan de capacitación												
Divulgación del plan de emergencias												
Desarrollo de ejercicios de brigadas y capacitación primeros auxilios simulacros												
Recarga de extintores												
Completar dotación de kit de primeros auxilios												
Conformación de brigadas												

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	Fecha: agosto de 2025
		Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA	

14. PRÁCTICAS Y SIMULACROS

Deberán efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluyan: reconocimiento de la señal de alarma y de las instrucciones de emergencia; recorrido por las rutas de salida; ejecución de los procedimientos de salida; reconocimiento y ubicación en el sitio de reunión final y ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.

Los integrantes de la brigada de emergencia organizarán y ejecutarán el simulacro de acuerdo a la programación del cronograma de implementación y teniendo en cuenta también la programación de los Simulacro Nacionales o regionales que se programen.

Cuando se vaya a realizar una práctica de evacuación *parcial* (un área), deberá darse aviso a los demás ocupantes de las instalaciones. Cuando se vaya a realizar una práctica de *total* deberá avisarse a los vecinos y a las autoridades relacionadas

	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA		Fecha: agosto de 2025
			Versión: 2
	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LAGUNA		

BIBLIOGRAFÍA

Plan Local de Emergencia y Contingencia, 2010

Guía para elaborar planes de emergencias y contingencias de la dirección de prevención y atención de emergencias.

Guía para elaborar planes de emergencia y contingencia, Fondo de Prevención y Atención de Emergencia.